

Cuarto.—Modificación y definición de la política de inversión de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que los soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—21.681.

TRANSPORTES DELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRADESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en finca «La Palma», sin número, de L'Aldea —instalaciones DAPSA— (Tarragona), en primera convocatoria el día 8 de junio de 2001 a las doce horas y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Proceder, de conformidad con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de introducción al euro, a la redenominación de la cifra del capital social y de las acciones a euros.

Cuarto.—Aumento de capital y modificación de los estatutos como consecuencia del anterior acuerdo.

Quinto.—Censurar la gestión social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como mencionan los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

L'Aldea (Tarragona), 9 de mayo de 2001.—«Transportes Delta, Sociedad Anónima», el Administrador, Santiago Codinachs Riera.—22.159.

TRAVELIFT ALCUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Travelift Alcudia, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en paseo Marítimo, 1, de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Alcudia, 3 de mayo de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola.—22.164.

TYLDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Los Liquidadores de esta sociedad convocan a los accionistas de «Tyldo, Sociedad Anónima», en liquidación, a celebrar Junta general ordinaria el próximo día 14 junio 2001, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Centro de Empresas Denac, en avenida Cándida, número 21, en Andoain (Gipuzcoa), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2000, y de la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en los Liquidadores para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta, así como la elevación a escritura pública de los citados acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta. La documentación del ejercicio está a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social.

Junta general extraordinaria

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará en el mismo lugar la Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Concesión de facultades a los Liquidadores para su elevación a escritura pública.

Andoain, 4 de mayo de 2001.—Los Liquidadores.—21.293.

UNIÓN IBÉRICA DE SOLDADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, ha acordado convocar reunión de la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, avenida de Portugal, 76, Gijón, el día 15 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el siguiente día 16 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión

y aplicación de resultados, de las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público, si procede, los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 8 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración, Fernando Artime García.—21.703.

UNIDO, S. A.

Convocatoria a la Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Cayés, Llanera, polígono «Asipo», calle A, parcela 1 (11-12), en primera convocatoria, el 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, o al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, informe de gestión, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de gestión social correspondientes al ejercicio económico cerrado de 2000.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Creación de autocartera social.

Cuarto.—Aumento de capital social por modificación del valor de las acciones, transformación en euros y modificación de los Estatutos sociales en cuanto afectan al capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación social sometida a examen y aprobación de la Junta general, quedando a tal efecto a su disposición durante los quince días anteriores a su celebración.

Cayés, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Oyague González.—21.142.

VALLOSONA, S. L.

Por decisión de la administración de la compañía se convoca Junta general de socios, a celebrar en el hotel «NH Ciudad de Vic», el día 5 de junio de 2001, a las dieciséis horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, correspondientes a la compañía y su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento del artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto de la modificación estatutaria propuesta, el cual se halla a disposición de los socios, quienes podrán solicitar el envío del mismo a sus domicilios.

Vic, 7 de mayo de 2001.—El Administrador.—22.128.

YIELD INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, número 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad Auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.141.

ZANETT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.142.